



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 514/ 2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la XVII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 12 de septiembre de 2024, se acordó por la mayoría de los Consejeros Regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de concesión de uso gratuito, a favor de la siguiente institución:

Ilustre Municipalidad de Iquique, Expediente 1CTC57, Museo Regional de Iquique.

Concesión gratuita de terreno, a corto plazo por 5 años, de inmueble fiscal ubicado en Avda. Baquedano 951, comuna de Iquique, correspondiente a una superficie de 1.593,3 m², a favor de la Ilustre Municipalidad de Iquique, con la finalidad continuar con el uso y administración del inmueble donde funciona el Museo Regional de Iquique.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N° 867/2024, de fecha 7 de agosto de 2024, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Camila Navarro Pino; Rosita Torres Chávez; Sres. Luis Milla Ramírez; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Germán Quiroz Cancino; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de las consejeras regionales Sra. Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega.

Conforme. - Iquique, 12 de septiembre de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ